



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

MUY URGENTE

OFICIO CIRC. N° 211-2021-VIAC

Tacna, 28 de octubre del 2021

Señores:

Dr. Jesús Placido Medina Salas

Dr. Hugo Flores Aybar

Dr. Martín Pedro Llapa Medina

Ph.D. Edwin Martín Pino Vargas

Dr. Jesús Chacaltana García

Dr. Juan Guillermo Bornaz Acosta

Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres

Presente. –

DECANO FAIN

DECANO FCAG

DECANO FECH

DECANO FIAG

DECANO (e) FACI

DECANO (e) FACS

DECANO (e) FCJE

ASUNTO : *SOBRE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN FISICO*

Previo cordial saludo, me dirijo a ustedes, para manifestarles que por disposición de la alta dirección, a partir del día de mañana 29 de octubre 2021, la documentación que se presente al Vicerrectorado Académico será de la siguiente manera:

Documentación que genere trámite (oficios)

Toda documentación que genere trámite, como por ejem. pagos, consultas académicas, requerimientos de apoyo, etc. deberá presentarse en FISICO con firmas ORIGINALES, considerando que pasará a otras instancias para su trámite correspondiente.

Documentación de conocimiento

Toda documentación que sólo es para CONOCIMIENTO y/o difusión por los medios de comunicación de la UNJBG, puede enviarlo de manera virtual, considerando que no amerita trámite alguno.

Con la seguridad de su gentil y pronta atención al presente, quedó de Ud. con el aprecio de siempre.

Atentamente,



DRA. ELENA CACHICATARI VARGAS DE OLGADO
VICERRECTORA ACADÉMICA (e)

C.c: - Archivo

ECV/Mery T.